

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

15 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

1. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Efeméride presentada por la Diputada María Francisca Antonio Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
4. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Tania Caballero Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se DEROGA la fracción III del artículo 3, la fracción VI del artículo 27, las fracciones VIII, XIV, XIX, XXIII, XXVIII, XXIX y XLII del artículo 34 y el artículo 39; se REFORMAN el artículo 15, las fracciones X, XV y XIX del artículo 27, las fracciones XLII, XLIII y XLIV del artículo 49, el artículo 50, el párrafo primero y las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI y XXXVII del artículo 43, el párrafo primero y las fracciones XIII, XXI, XXIII, XXV, XXVIII, XLII y XLIII del artículo 46-A; y se ADICIONA los artículos 3 Bis, 3 Ter, 6 Bis, la fracción XX del artículo 27 y las fracciones XLV, XLVI y XLVII del artículo 49; todas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
5. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo al artículo 10 de la Ley de Protección, Acceso y Difusión para la Festividad de la Guelaguetza del Estado de Oaxaca; reforman los artículos 21 Bis y 22 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.
6. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 1806 del Código Civil para el Estado de Oaxaca.

7. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un artículo 46 Bis a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca.
8. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 8 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca.
9. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Raynel Ramírez Mijangos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 67 y los párrafos segundo y quinto del artículo 68 de la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes del Estado de Oaxaca.
10. Iniciativa con proyecto de Decreto de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y Melina Hernández Sosa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adiciona la fracción VI al artículo 357 Bis del Código Penal para el Estado Libre Y Soberano de Oaxaca.
11. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Lizbeth Anaïd Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se adiciona el artículo 3 Bis de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Oaxaca.
12. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que se adiciona el artículo 38 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca; adiciona un segundo párrafo al artículo 72 Bis de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.
13. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Mónica Belén López Javier, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Transformación Oaxaqueña, por el que se reforma el artículo 225 y se adicionan los artículos 227 Bis y 325 Bis a la Ley Estatal de Salud.
14. Iniciativa con proyecto de Decreto de las Diputadas Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez López y Melina Hernández Sosa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se ADICIONAN las fracciones XIII, XIV y XV, recorriéndose las subsecuentes del artículo 43 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Oaxaca.

15. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XXVI del artículo 68 y reforma el párrafo primero y se adiciona un párrafo tercero a la fracción VI del artículo 92 ambos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
16. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman las fracciones XXXIII y XXXIV del artículo 3 y las fracciones VI y VII del artículo 93; y se adicionan la fracción XXXV al artículo 3, los artículos 48 Bis y 48 Ter y la fracción VIII al artículo 93, todos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca.
17. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman la fracción VIII del artículo 4, las fracciones II, III, IV, V, VI, VII, X y XI del artículo 75, el artículo 76, la fracción XII del artículo 77, el artículo 82, el artículo 85 y el artículo 93; se adicionan las fracciones XII, XIII, XIV y XV al artículo 3, el artículo 65 Bis, las fracciones XIII, XIV, XV y XVI recorriéndose en su orden la subsecuente del artículo 77, todos de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos del Estado de Oaxaca.
18. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adicionan el inciso i) de la fracción XI del artículo 7; un segundo párrafo, así como los incisos a) al d) al artículo 10; un segundo y tercer párrafo, así como los incisos a) al e) al artículo 11; y se deroga la fracción XII del artículo 7, todos de la Ley Estatal de Acceso de las mujeres a una vida Libre de Violencia de Género; reforma la fracción I del artículo 404 Quáter; y se adiciona la fracción XII del artículo 404 Ter, así como el artículo 404 Quinquies todos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
19. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se reforman los artículos 4, 10, 16 y 18 bis. y se adicionan los artículos 18 Ter., 34 bis. y 34 Ter. a la Ley Orgánica de la Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca.
20. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Oliver López García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y

Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los 570 ayuntamientos que integran el estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus respectivas facultades, elaboren, aprueben y presenten en tiempo y forma ante este honorable congreso del estado sus respectivas iniciativas de Ley de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2027, atendiendo puntualmente los requisitos, criterios y lineamientos establecidos por este poder legislativo para su elaboración, recepción, análisis y dictaminación.

21. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Javier Casique Zarate, integrante del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicita a la Comisión Permanente de Hacienda que valore la realización de mesas de trabajo y reuniones de información, previo al análisis y dictaminación de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2027, con la participación de representantes del sector privado, organismos empresariales, prestadores de servicios turísticos, especialistas y demás sectores relacionados con la actividad económica del Estado, a fin de conocer sus propuestas, necesidades y planteamientos, y contar con mayores elementos para el análisis de la iniciativa.
22. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, al Registro Agrario Nacional, a la Procuraduría Agraria, Instituto Nacional de suelo sustentable, con representación en el estado de Oaxaca y a la secretaría de mujeres, todos del gobierno de la república, para que en conjunto, se construya una agenda de trabajo transversal e interseccional en materia de promoción e inclusión real y efectiva de las mujeres rurales, indígenas y afromexicanas a la propiedad social de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en el estado de Oaxaca.
23. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los 570 Ayuntamientos del Estado de Oaxaca, a implementar acciones de simplificación administrativa de los trámites y servicios municipales reduciendo requisitos, plazos y visitas presenciales; de igual manera, a inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios en el Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios y; a publicar y mantener actualizado, en sus

respectivos portales de transparencia, el listado de trámites, requisitos y avances de simplificación municipal.

24. DICTÁMENES DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Delegación en Oaxaca de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que, en el ámbito de sus atribuciones intensifique durante esta temporada de regreso a clases, los operativos de verificación y vigilancia en los establecimientos dedicados a la venta de útiles escolares, uniformes, calzado, mochilas y demás artículos escolares, a fin de garantizar el respeto de los precios exhibidos, promociones y ofertas, así como fortalecer la orientación y atención a las personas consumidoras, mediante la difusión de los canales de denuncia y la atención oportuna de las quejas que se presenten.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación de la Ciudadana Ofelia Contreras Martínez, Novena Concejal Suplente, al cargo de Regidora de Cultura del Honorable Ayuntamiento de Santiago Apóstol, Distrito de Ocotlán, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del doce de julio de dos mil veintiséis al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiocho.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de la localidad de “Yucuchá”, perteneciente al Municipio de Pinotepa de Don Luis, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca.
- c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de la localidad de “Guadalupe”, perteneciente al Municipio de San Martín Huamelúlpam, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca.

- d) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la denominación de “Núcleo Rural” a favor de la localidad de "Colonia Buena Vista", perteneciente al Municipio de San Juan Mixtepec, Distrito de Juchitán, Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma las fracciones VII y XVII del artículo 3; y la fracción II del artículo 28, de la Ley de Encierros y Depósitos de Vehículos para el Estado de Oaxaca
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma la fracción II, del artículo 80; y adiciona el artículo 109 Bis, a la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.
- c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, adiciona una Sección Cuarta, denominada "Del Programa Especializado en Prevención y Combate a la Extorsión", con los artículos 30 Bis, 30 Ter, 30 Quáter y 30 Quinquies, al Capítulo Quinto de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de Oaxaca.
- d) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el artículo 110; y adiciona la fracción II Bis al artículo 4, y el artículo 70 Bis, a la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.

25. DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTE.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso

del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa, a los 570 ayuntamiento del estado de Oaxaca, para que, con pleno respeto a su autonomía y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen o fortalezcan la reglamentación que garantice el uso, goce y disfrute equitativo de los espacios públicos destinados a la cultura física, el deporte y el sano esparcimiento que se encuentren bajo su cargo; asegurando su acceso gratuito, fomentando la participación de la población en su aprovechamiento, así como estableciendo horarios y normas claras para su correcto funcionamiento en beneficio colectivo, con especial prioridad para las y los deportistas, atletas y equipos que representan a nuestro estado en competencias deportivas.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la Revocación de Mandato del Ciudadano Roberto Esquivel Carballo, Regidor de Jardines del Honorable Ayuntamiento de Santa María Jalapa del Márques, Distrito de Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca, por representación proporcional para el periodo constitucional del primero de enero del año 2025 al 31 de diciembre del año 2027, en virtud de haberse acreditado plenamente el Abandono del Cargo, sin causa justificada; declara procedente la DESIGNACIÓN DEL CONCEJAL SUPLENTE JOSÉ EDUARDO LÓPEZ RÍOS, asuma el Cargo de Propietario como Regidor de Jardines del Honorable Ayuntamiento de Santa María Jalapa del Márques, Distrito de Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca, para concluir el Periodo de Gobierno al 31 de diciembre del año 2027.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la elevación de Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de la localidad Barra Copalita, perteneciente al Municipio de San Miguel del Puerto, Distrito de Pochutla, Oaxaca
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la localidad de

“Yutenino Cuquila”, perteneciente al Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca.

- d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la localidad de “La Fundidora”, perteneciente al Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca.
- e) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de la localidad de “Villa de las Flores”, perteneciente al Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones IV y V, y se adiciona la fracción VI, al artículo 9, de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas para el Estado de Oaxaca.

26.Asuntos Generales.